

San Juan, Puerto Rico, 26 de febrero de 1958

Boletín
Administrativo
Núm. 368

**ORDEN EJECUTIVA
DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO**

ENMIENDA A LA ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, BOLETÍN ADMINISTRATIVO NUM. GE-126, TITULADO "CREANDO COMITE SOBRE INVERSIONES INDUSTRIALES" DE 31 DE JULIO DE 1951.

El párrafo tercero de la Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, del 31 de julio de 1951, Boletín Administrativo Núm. GE-126, que crea un Comité Sobre Inversiones Industriales, queda por la presente enmendado de modo que lea como sigue:

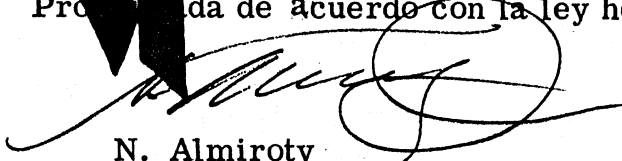
"Este Comité lo compondrán los Sres. Teodoro Moscoso, Presidente, Roberto Sánchez Vilella, Rafael Picó, Cándido Oliveras y Marco A. Rigau, o aquellos representantes en que ellos deleguen."

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en la ciudad de San Juan, hoy día 26 de febrero A. D. de mil novecientos cincuenta y ocho.



LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Procedida de acuerdo con la ley hoy día 26 de febrero de 1958.



N. Almiroty
Secretario Auxiliar de Estado

